

Comentarios desde la Esquina

Selección Nacional • Cucalón • Extradición • Oraciones • Corrupción • Nueva Constitución • DACA

¡FELICITACIONES!

A nuestro querida Selección Nacional de Fútbol, nuestros mejores deseos para los próximos partidos, el 6 y el 10 de octubre. Gracias por su esfuerzo muchachos, y por dar el alma representando a nuestra Patria!

"DESHAUCIAN" (EXPULSAN) A CUCALON DEL HOSPITAL

(Noticia en el diario "La Prensa" de Panamá, Martes 5 de Septiembre)

El señor Luis Cucalón, de ahora en adelante "el paciente", bajo investigación por delitos contra el peculio público, ha estado internado en un hospital de Panamá, Pacífica Salud, desde hace más de dos años. El Hospital Punta Pacífica es uno de los centros médicos mas caros y con mejor calidad de atención en Latino América. La acción de recluirse allí por parte de "el paciente" ha evitado que declare, comparezca, o participe en las diligencias legales a las que deben ser sometidos los sospechosos de un delito en la República de Panamá. En una entrevista televisada, uno de los representantes legales de "el paciente", el Licenciado Moisés Bartlett, sugirió que el hospital es el responsable por esta situación. El Gerente Legal de Pacífica Salud, Félix Puga, expresó que las palabras del Lic. Bartlett "representan una afirmación falsa, afectando el nombre y la imagen" del hospital. También culpó a "el paciente", por "la dilatación en la entrega de información requerida por el hospital para sustentar la atención que debe brindársele". Esta confesión por poco me deja frito el cerebro. ¿Quiso decir el señor Puga que después de dos años de tener a un paciente internado, ocupando una cama y sometido a diarios cuidados médicos, el hospital nunca lo sometió a exámenes que permitieran determinar su aflicción, o aflicciones, o el estado real de su salud? ¿Qué otra información adicional requería el hospital para aplicar "la atención que debe brindársele"?

Esta afirmación parece sugerir que el Hospital Punta Pacífica permitió a "el paciente" permanecer en un cuarto de hospital por más de dos años a cambio de un pago diario requerido, pero ¿sin tratamiento? ¿A la espera de la información que les permitiera "sustentar" el como atenderlo.

La "dilatación" que menciona casualmente el Sr. Puga en su carta no se refiere a una pupila, o a una vagina: ¡a mí me parecen dos años de cuento!

COMENTARIOS ADICIONALES:

1. Dos preguntas están en la mente de mucha gente hoy: ¿Cuánto pagó el señor Luis Cucalón por pasar todo ese tiempo en lo que, más que un centro médico, parece que fue para él un hotel 5 estrellas? ¿Lo pagó con su dinero o el de la ciudadanía?

2. Al Ministerio Público: Cuando un hospital le da a un "paciente" como Cucalón, cinco días de plazo para abandonar la instalación, no se puede creer que el señor está grave, o que sufre de una afección lo suficientemente seria como para no declarar o cumplir con los trámites legales que ha estado burlando durante todo este tiempo. Ahora el que ha sido realmente

"paciente" ante toda esta burla y cinismo, es el país. ¿Qué estamos esperando para terminar con esta trampa, perpetrada por Cucalón con la participación de un montón de gente?

3. Al Hospital Punta Pacífica: que les sirva de lección; el daño que ellos mismos han hecho a su buena imagen, nacional e internacionalmente, debe advertirles que tengan más cuidado la próxima vez. Especialmente con la tanda de ex-funcionarios que se van a empezar a "enfermar". Esta es una excelente institución, uno de los mejores centros médicos en América, me atrevo a decir. Pero la decisión de aceptar el dinero sin hacer las preguntas pertinentes, aunque no sea mandatorio por ley, tarde o temprano termina afectando la reputación de quien lo hace. Igual que cualquier otra institución, negocio o persona, un hospital no se excluye de las consecuencias de tal axioma.

4. Al Licenciado Bartlett: Los ataques súbitos de honradez pueden producir consecuencias serias a la salud del bolsillo del que los sufre.

5. Sr. Puga: Usted ha sido más paciente que "el paciente". Esa extraña "dilatación en la entrega de información requerida al hospital" fue la misma dosis que le entregaron al inocente y sufrido Ministerio Público. La única diferencia es que al hospital le pagaron por esos dos años de "dilatación" mientras que al país le ha costado en diligencias, y peor aún, como no tenemos "delación" todavía no recuperamos el "botín". ¡Qué vergüenza! Para los que todavía tenemos la capacidad de sentirla.

6. A nuestra querida ciudadanía: He aquí otra sensata razón para una Constituyente. Dejar expresamente establecido por principio, la nulidad de la utilización de este tipo de recursos para evadir a la Ley. La cama de un hospital debe ser utilizada para sanar solo a personas enfermas biológicamente, no para enfermos de codicia y menos si ello puede involucrar a la institución como cómplice de una maniobra tramposa para evadir a la justicia. El problema es que la norma no lo prohíbe. Y además está la realidad de los hospitales privados, que son centros de atención médica, es cierto, pero con fines de lucro. El que no tiene con que pagar no es atendido, pero el que tiene dinero es atendido, aunque no lo necesite para la salud si no para lograr evadir la justicia.

EL JUEZ TORRES DECLARA EXTRADITABLE A R.M.

Un juez del sistema gringo, habiendo examinado los documentos pertinentes, escuchado declaraciones, posiciones y testimonios, y habiendo consultado jurisprudencia, ha decidido que existen las suficientes "causas probables" para aceptar la solicitud del Ministerio Público de Panamá para extraditar a Ricardo Martinelli Berrocal, ex-presidente de la República de Panamá. "De nada sirvieron regalos, ni viajes, ni monjas"; el juez, en menos de tres meses, hizo su trabajo y arribó a su fallo, a diferencia de lo que ocurre en nuestro corrupto, intervenido y mal presupuestado Órgano Judicial Nacional. ¡Qué fallo! Claro que eso no va a detener a la comparsa rosa aqua en Panamá, y continuarán con la tuna de "novela" y "persecución política".

Y por otra parte, continúan las maniobras legales por parte de la defensa del extraditable, para evitar que sea regresado a Panamá. Pareciera que sienten que se desploma todo el andamiaje de misterio, intimidación y trampa que sostenían, con sus silencios y apoyos comprados. O ya los testaferros le dijeron que no van a cumplir condena mientras él vive la vida loca. Esta es la única explicación al hecho de que sientan terror frente a la extradición. Además, cuando esto

ocurra puede ser que ya tengamos un país distinto, si es que se produce a tiempo y no termina el cuasi-reo primero en Canadá, o en Italia. Alguien escribió que en la tierra del "gellato" detestaban a Ricardito por haber entregado a uno de sus nacionales a la justicia norteamericana, en vez de haberlo devuelto a la jurisdicción italiana. Aunque me parece que fue al revés, si no me falla la memoria. ¿No les entregó a los italianos un gringo, alto funcionario de los estamentos de inteligencia, requerido en los tribunales romanos por su participación en el fallido atentado de su agencia contra un supuesto terrorista y que resultó en la muerte de un ciudadano italiano? Si no me equivoco, el alto funcionario/espía fue detenido en Panamá por la Interpol y por intervención del gobierno panameño, las autoridades norteamericanas desde allí lo enviaron a Estados Unidos. Ese episodio creó un serio problema diplomático, que se manejó tras bambalinas, por lo delicado. Si no estoy equivocado.

Ese favor hizo creer a algunos que Estados Unidos jamás aceptaría repatriar a Martinelli. Pero como escribí antes: en El Norte siempre se agradecen los favores por otorgar, no los ya otorgados. Noriega es un ejemplo previo. Además, el Judicial en Estados Unidos posee un nivel de independencia y de supervisión que no resulta común en nuestras tórridas latitudes y a ninguna agencia nacional se le ocurre violar esa autonomía. Ni siquiera el actual y maniático ocupante del Ejecutivo en Washington ha podido revocar tal realidad, aunque lo ha tratado.

“EL MAYOR ESCÁNDALO DE AMÉRICA”

Publicado el 7 de septiembre, en el Diario El País de España.

“Odebrecht abrió una cuenta millonaria en Andorra a los padres de un exministro panameño. La familia de Papadimitriu, titular de Presidencia con Martinelli, ocultó 10 millones de dólares en el Principado”

“Odebrecht, el gigante de la construcción que ha protagonizado la mayor trama de sobornos de América, abrió una cuenta en la Banca Privada d'Andorra a los padres de Demetrio Papadimitriu, exministro de Presidencia y exjefe de campaña del presidente de Panamá Ricardo Martinelli (2009-2014), según documentos internos del banco a los que ha tenido acceso EL PAÍS. En esta y otras entidades de Andorra, los padres del expolítico acumularon, al menos, 10 millones de dólares. Papadimitriu niega haber recibido pagos de la constructora brasileña. Admite, sin embargo, que su padre tuvo cuentas en el Principado.

EL PAPA SOLICITA ORACIONES PARA AYUDAR AL DIALOGO EN VENEZUELA

Con respeto al Papa Francisco: creo que mas que oraciones, allí lo que se necesita es practicarle un exorcismo al Ejecutivo.

AUMENTAN EN PANAMA LAS DETENCIONES POR SOSPECHA DE CORRUPCION

Alguien debe recordar al presidente Varela que con siete fiscales y bajo presupuesto, el Ministerio Publico no puede operar con rapidez y eficiencia. De disponerse, con la misma diligencia que demostró de nuestros recursos donar fondos la operación de un copartidario, podría dotar al Ministerio Público un poco mejor. Claro está, si es verdad que le interesa la justicia. ¿Qué está esperando para dotarlo del personal que necesita para cumplir efectivamente con su tarea? ¿O es que alguien no quiere que se promueva la operación

eficiente del MP, precisamente para ayudar a que se le caigan los casos? La justicia es el verdadero y único nivelador entre los hombres. Usted, por ejemplo, es un hombre rico y como tal goza de cosas que no puede gozar el hombre pobre. Esa diferencia no está mal, si usted se ha ganado su dinero honestamente. Pero, si por alguna casualidad, ese hombre y usted tuvieran que enfrentarse en un proceso judicial, señor Presidente, ese hombre debe ser tratado a la par que usted. Allí no debe haber diferencia alguna, y eso es lo que haría la gran diferencia en nuestro país. En los casos que ahora escandalizan al país, la ciudadanía es ese hombre. Y está claro que no lleva un chance para ganarle al rico que le hurtó el dinero, el dinero de todos. ¿Ve por qué es tan importante que haya verdadera justicia?

Y todavía faltan las investigaciones de las Cintas Costeras 1; 2 y 3. Y por favor, no olvidemos, el Metro; allí hay idos billones de dólares!

NUEVA CONSTITUCION

Entre las sugerencias a ser incluidas en una Nueva Carta Magna Nacional:

No prescripción de casos, investigaciones y demandas por sobornos, peculados y actos contra el patrimonio nacional.

Eliminación de la protección del fuero electoral y cualquier otro fuero político, para personas que han sido acusadas por delitos contra el país. Ya hay varios ex-funcionarios y empresarios bajo sospecha y requeridos por la autoridad, que argumentan blindaje contra la investigación por ser candidatos y/o "convencionales" para las elecciones internas de sus partidos políticos. A la ciudadanía: observen como todo el sistema actual está diseñado para proteger la trampa de los partidocracia. Esto tiene que acabar.

Artículo Semanal

TRUMP CANCELA EL PROGRAMA "DACA"

En otra muestra de su colosal ausencia de razón y consideración, el presidente de los cada vez mas perplejos Estados Unidos, Donald Trump, decidió cancelar la aplicación de los recursos legales implantados por Barack Obama, que permitían extender permisos de trabajo e impedían la detención y la deportación de los jóvenes ingresados de manera ilegal como menores a Estados Unidos, por padres indocumentados.

Analícemos por un momento este caso, el de los llamados "dreamers".

1. Entraron al país como menores de edad:

No vinieron por su voluntad; sus padres así lo decidieron. Un niño o niña de seis años, la edad de muchos de los que inicialmente llegaron al país ilegalmente, no tenía la alternativa de negarse a entrar a Estados Unidos, ni la de quedarse en el país de partida;

2. Esos niños hoy son jóvenes que solo conocen la realidad de Estados Unidos y no poseen conexiones emocionales o culturales solidas con los países de los cuales emigraron con sus padres: imagínense, ahora a los 18 años enviar de vuelta a uno por ejemplo, a El Salvador, sin saber hablar español, con sus estudios en los Estados Unidos interrumpidos por el viaje, forzándolo a abandonar a su familia, y expulsándolo de su hogar, a pesar de tener trabajo y/o de estar estudiando;

3. Muchos de estos jóvenes tienen hermanos y hermanas que por haber nacido legalmente en Estados Unidos hoy no están sujetos a deportación. Por su expulsión, desbaratan a la familia y le causan a todos un daño emocional imposible de medir.

4. Las contribuciones de los "dreamers" (pues pagan impuestos los que trabajan) aportan unos \$1,200 millones de dólares a la economía estadounidense

5. Un 46% de los cerca de 800,000 "soñadores" en edad escolar estudian y un 83% trabajan y contribuyen a la economía de Estados Unidos;

6. Deportar a 685.000 trabajadores representaría una pérdida económica a corto plazo superior a los 400 billones de dólares.

7. El 72% de las 25 primeras empresas del Fortune 500 emplean a estos jóvenes y sus presidentes han enviado una carta abierta al residente Trump solicitándole que mantenga el programa DACA. Esto comprueba que es falso que los inmigrantes nos convertimos en rémoras.

Y sobre la inmigración: la mayoría se va obligados por circunstancias. Cuando viajé a Estados Unidos en 1974, no lo hice porque quise salir de Panamá. Fue para reunirme con mi familia, que había abandonado al país por la presión del entonces Coronel Manuel Antonio Noriega. Valga acotar que este nefasto individuo era ya colaborador y ficha secreta de la C.I.A.

Obtuve mi "tarjeta verde" de residencia en 1977, lo que regularizo mi anterior status de ilegal. Desde entonces, he tenido residencia en Estados Unidos por 40 años y durante esas cuatro décadas, residiendo en New York y en California, nunca se me acercó un mexicano para pedirme dinero en la calle, ni los he visto mendigando. La única vez en California que mexicanos se me acercaron para pedirme algo, fue trabajo. En cambio, si se me han acercado norteamericanos, blancos y negros, para pedirme dinero, y aun lo hacen.

Parece que Trump no posee ni la capacidad para distinguir, con todo y sus ínfulas de empresario exitoso, la diferencia entre quien produce y quien no para su país. Se limita a discriminar, sin considerar que estos muchachos entraron al país como menores de edad, no por su voluntad sino por orden de sus padres. No le importa que enviar a esos muchachos de regreso a un país de origen que no conocen, con un idioma que no es el de su crianza, a un destino donde no tienen parientes amigos, o trabajo, es una expulsión injusta, que destruye a su familia, interrumpe su educación y sus logros y lacera su futuro, injustamente.

Trump no tuvo siquiera el valor, como presidente, para él mismo informar al público su decisión de revocar DACA.

Utilizo al procurador de la nación, Sr. Jeff Sessions, para que le hiciera su trabajo sucio y tratara de justificar lo injustificable.

Ahora, las vidas de mas de un millón cien mil jóvenes quedan en el suspenso. ¡Una verdadera tragedia!

Rubén Blades | Panamá
8 de Septiembre, 2017